

# Las ONG y los totalitarios

Tiempo de lectura: 4 min.

[Eddie A. Ramírez S.](#)

Mar, 31/01/2023 - 05:24

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), define a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), como “un grupo sin fines de lucro, independiente del gobierno, que se organiza a nivel local o internacional para abordar las cuestiones de apoyo al bien público o nacional”. Considera que las ONG cumplen un papel importante al contribuir a la democratización de los países y de la sociedad. Por ello, las aceptan como entidades consultivas del Consejo Económico y Social, en el cual están inscritas unas seis mil seiscientas. Además, unas mil quinientas participan en asociación formal acreditadas por el Departamento de Comunicación Global.

Lo anterior evidencia que las ONG son actores sociales con influencia en el ámbito público y un gobierno democrático debería considerarlas como aliadas para resolver problemas y advertir desviaciones contrarias al interés general. Desde luego, para los regímenes dictatoriales y totalitarios, las ONG son un estorbo. Algunos las desaparecen de un plumazo, otros las regulan para impedir que cumplan con su misión. En Venezuela, el régimen pretende estrangularlas con el proyecto de ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento, aprobado en primera discusión por una Asamblea Nacional usurpadora.

En nuestro país, al igual que en otros, existen ONG para luchar contra la pobreza, contra la discriminación racial, de género o de minusvalía; para la defensa de los derechos humanos, para la mejora de la educación y la formación de ciudadanos, entre otras. Un régimen totalitario siglo XXI como el de Maduro no puede aceptar que existan organizaciones independientes que hagan labor social para mitigar, con sus escasos recursos, la grave situación de crisis humanitaria y denuncien su magnitud. Le resulta incómodo que presenten cifras de violaciones de los derechos humanos, tales como asesinatos y atropellos a nuestros pobladores autóctonos; torturas y ajusticiamientos extrajudiciales. Le da piquiña que denuncien lo inhumano de nuestras cárceles y la presencia de presos sin el debido proceso. Rechaza que presenten propuestas para mejorar los sistemas de educación y de salud, así como planes para recuperar las industrias del Estado que hoy están en ruina. Tampoco que denuncien la destrucción de nuestros recursos naturales renovables y parques nacionales.

El cínico Diosdado Cabello, mintió cuando, al presentar el proyecto de ley, aseveró que no hay regulación para las ONG y que más de 62 de ellas tienen fines políticos encubiertos. A título de ejemplo, nos permitimos mencionar las ONG que citó: **Fundación Futuro Presente**: constituida por un grupo de jóvenes profesionales, estudiantes y trabajadores que promueven la formación y participación en el marco del liderazgo responsable, el trabajo en equipo, el ejercicio de la ciudadanía y la defensa de los Derechos Humanos. Recientemente fue detenida por varias horas María Fernanda Rodríguez, miembro de esta ONG y profesora universitaria. **Más ciudadanos**: Promueve cultura ciudadana en jóvenes y niños a través de la formación y la acción social, con diferentes proyectos y programas. Trabaja por un país de más y mejores ciudadanos. **Provea**: Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos enfatiza en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, sin dejar de lado la interdependencia e integralidad del conjunto de derechos humanos. **Súmate**: promueve el libre ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos y la discusión de materias de interés público. Se ha especializado en el tema electoral. **Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro**: Centro de estudios sobre Derecho Parlamentario que colabora en la formulación de propuestas para el perfeccionamiento de su desempeño en el cumplimiento de las funciones de legislación y de control. **FundaRedes**: construcción de un tejido social a través de redes de activistas que impulsan la cultura preventiva, la participación ciudadana, la promoción y defensa de los derechos humanos, así como la organización social a favor de la libertad y la democracia. No fue mencionada por Cabello, pero su director Javier Tarazona está

detenido desde julio del 2021 acusado de terrorismo y de incitar al odio, dos de los inventos preferidos por el régimen.

Este proyecto de ley es inaceptable y debe generar un rechazo general. El siguiente párrafo de la exposición de motivos evidencia su mediocre carga ideológica: “Existe una tendencia a abusar de la libertad de asociación mediante estas figuras en beneficio del moderno imperialismo, reafirmando las premisas del neoliberalismo y, al mismo tiempo, actuando para promover o apoyar las intervenciones militares”. El Artículo 15-2 y 15-3 prohíbe a las ONG “realizar actividades políticas y promover o permitir actuaciones que atenten contra la estabilidad nacional y las instituciones de la República”. Es decir, que les prohíbe opinar sobre asuntos de interés público. Al respecto, 120 ONG presentaron un documento al Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, en el que entre otros puntos condenan que Maduro “busque cerrar el espacio cívico, criminalizar y perseguir a ONG y defensores de DDHH”. Cada día, el régimen cierra el cerco de la libertad. Ojalá los demócratas cerremos filas para derrotar a los resentidos totalitarios.

### **Como (había) en botica:**

En el Día del Recuerdo de las víctimas del Holocausto tengamos presente que muchos países colaboraron, activa o pasivamente, con los nazis. Hoy, persiste el antisemitismo, la discriminación racial, aumenta la islamofobia y otras xenofobias que debemos erradicar.

Para que las primarias tengan el efecto deseado se requiere votar masivamente y que el ganador obtenga muchos votos. Ojalá la mayoría de los precandidatos depongan sus legítimas aspiraciones y se unan en dos bloques. Se entiende que, políticamente, tiene cierta importancia ser precandidato, pero es vital derrotar contundentemente a Maduro.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

[eddiaramirez@hotmail.com](mailto:eddiaramirez@hotmail.com)

31/01/23

[ver PDF](#)

Copied to clipboard